

RODOLFO GIL BENUMEYA: *Andalucismo africano*. Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1953; 134 págs.

La fidelidad a sí mismo, que caracteriza la obra total de Rodolfo Gil Benumeya, no significa definitiva satisfacción en la expresión de un pensamiento que se esfuerza por llegar a la entraña de lo hispano, sino inquietud siempre alerta para ahondar, comprender, explicar y enriquecerse con nuevas ideas deducidas de las anteriores. Es, pues, su fidelidad, a la vez que reiteración, constante renovación.

La reciente obra que nos ocupa se consagra al hecho del arabismo español considerado en sí como una síntesis de lo cristianoislámico o latinogriegoárabe, en sus irradiaciones cordobesas, en su desarrollo fuera de la localización geográfica andaluza, en lo que quedó del arabismo en Andalucía para desembocar finalmente en los complementos de estos dos últimos aspectos de la cuestión, que son el casticismo y el imperio espiritual andaluz.

Está históricamente demostrado que los elementos del romanismo arabizado o sirioarabismo grecorromanizado integrados en el Califato de Damasco, hallaron en España condiciones favorables para que se operase una síntesis cuya expresión concreta fué el Estado y la cultura de Córdoba, que tuvieron dos facetas complementarias, como un anverso y un reverso: el arabismo importado de Damasco, por una parte, y, por otra, el españolismo impregnado de orientalismo existente en España con anterioridad a la presencia musulmana. Por lo demás, siempre preocupado por relacionar los hechos históricos y culturales con el primordial factor humano, Rodolfo Gil Benumeya expone en interesantes páginas todo el movimiento de pueblos, con predominio numérico de los del Norte de Africa, que en un área bien definida de la Península «se combinaron y mezclaron luego entre sí de modos diversos, hasta el punto de que en los últimos tiem-

pos del Califato y bajo las taifas ya se había creado un tipo uniforme de habitante», integrados en las formas políticas y culturales del Estado cordobés, muy influido por un españolismo que se observa en su organización administrativa y su ejército en particular, aparte de constantes relaciones, ora pacíficas, ora bélicas, con los reinos cristianos, a su vez influidos por los factores diversos de esa ecuación única en la historia de la civilización que es Al-Andalus.

Córdoba en su apogeo fué además centro de irradiación cultural, artística y costumbrista hacia las tierras del Magrib (Marruecos y Argelia, ya que Túnez en su desarrollo discurrió fundamentalmente por otros cauces), al extremo de que se observaron identidades absolutas en los territorios sitos a ambos lados del Estrecho. Por otra parte, en lo político se había reanudado una tradición secular tendente a considerar la Tingitania prolongación de la Bética andaluza, al ser Marruecos y casi toda Argelia primero tributarios del Estado cordobés y más tarde al convertirse los Jalifas en reyes de España y del Magrib. Los almorávides y posteriormente lo almohades desplazaron ciertamente hacia Marruecos el centro de gravedad política del antiguo Califato, pero sin conseguir arrebatar a Andalucía su supremacía cultural y artística. Al contrario, a medida que se acentuaron los avances de los reyes cristianos en los dominios musulmanes, recibió en número creciente elementos humanos que determinaron su tono de vida andaluz. Al movimiento de flujo que fué la llegada a España de elementos de Berbería, correspondió un reflujo que integró una Andalucía desterrada en un Magrib donde mucho de lo externo y no poco de lo interno andaluz había de conservarse, a salvo de las transformaciones que hizo sufrir a la Andalucía propiamente dicha la articulación con un mundo donde el elemento islámico, que dió un semblante personalísimo Al-Andalus, cesó de desempeñar un papel preponderante en la creación de la civilización hispana.

Esa Andalucía desterrada, operante en forma de inmovilismo siglos después de haber saltado fuera de las fronteras geográficas, Rodolfo Gil Benumeja nos lo muestra no sólo en Yebala, Rabat y Salé, sino también, más diluída en el medio ambiente, en Argelia, Túnez y Trípoli y aun en el Africa central hasta donde llegaron ejércitos compuestos de andaluces. Pero junto a esa Andalucía difusa, virtual, que se llevó jirones del alma de un Al-Andalus que es motivo de íntima e incurable nostalgia, está la Andalucía real y lo que en ella ha

quedado de esa misma alma de Al-Andalus: los monumentos, el folklore, el arte popular, rasgos de carácter y, más aún, un modo de enfrentarse con la vida, de sufrirla y sentirla. Todo cuanto se refiere a estas dos Andalucías — una a cada lado del Estrecho, aunque para Rodolfo Gil Benumeya formen una especie de todo espiritual indivisible —, es tratado con una finura y seguridad en el tema que convierten estas páginas en algo más hondo que una expresión literaria, pues en ellas se entraña el secreto de la vinculación de España y Marruecos al margen de las decisiones internacionales más o menos arbitrarias. Esta realidad — una Andalucía que es patrimonio común del pueblo español arabizado y berberizado y del bereber arabizado e hispanizado — sirve de base a Rodolfo Gil Benumeya para ocuparse de la acción española en la zona jalifiana, recordando las diversas obras «de relación y contenido andalucista» llevada a cabo en gran parte precisamente por andaluces (Bertuchi, Cagigas, García Figueras, etcétera). Pero la proyección de Andalucía hacia el exterior no se limita a Marruecos, sino que también alcanza los países árabes del otro lado del Mediterráneo e Hispanoamérica, vinculada a Andalucía desde el descubrimiento por toda una serie de lazos que refuerzan la presencia en las Repúblicas hermanas de minorías activas árabes que, a través de lo andaluz, o sea de la síntesis de lo árabe y latinogriego enlazan con lo hispánico. Por ello Andalucía aparece como nexo de España y el Magrib, así como de Hispanoamérica y el Mediterráneo.

Esta muy incompleta recensión de una obra pletórica de detalles, precisiones y sugestivas ideas, dentro de un propósito plenamente logrado de cautivar al lector apelando a su imaginación y a su sensibilidad, es, a nuestro juicio, muy propia para centrar en hechos concretos, pero mal conocidos y peor interpretados, las razones que mueven a España en su actitud frente a los diversos países árabes o arabizados. Sin embargo, al tratarse de ellos no debiera decirse «frente», sino «junto». *Andalucismo africano* — obra ampliamente documentada, finamente pensada y, como siempre que se trata de Rodolfo Gil Benumeya, escrita con un estilo directo y movido — explica bellamente por qué.

CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA

SIDNEY D. BAILEY: *Nacimiento de nuevas democracias*. Introducción y desenvolvimiento de las instituciones parlamentarias en los países del Asia del Sudeste y en los territorios coloniales. París, Librería Armand Colin, 1953; XII + 199 págs.

Se trata de dos *rapports* preparados por el director adjunto de la Hansard Society, y traducidos al francés para el uso de los lectores de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, por los señores Falquet y Philibert, precediéndolos un pequeño prólogo de Andrés Mathiot. El prologuista destaca cómo la autonomía administrativa no es necesariamente una preparación para el Gobierno parlamentario ni supone la autonomía política, única que a partir de ciertos momentos interesa a los nativos que se consideran defraudados si no se les ofrece. Destaca también que «el arte de la política colonial» consiste en prever las reivindicaciones antes de que se formulen... aunque toda política colonial sea más o menos conservadora y nunca del todo desinteresada. Así las metrópolis cuando quieren esfumarse ante los indígenas es con la esperanza de sustituir su presencia por su influencia, o partir quedándose, mediante la conservación de lazos e intereses. Lord Milverton declaraba que no hay política colonial sin riesgos y rechazarlos es declararse en quiebra no dejando al tiempo ni al azar el cuidado de resolver las dificultades. Acaso por ello a veces la independencia colonial en lugar de una concesión arrancada es un catalizador.

El primer *rapport* arranca de la dificultad de definir lo que es una colonia. El autor adjudica esta palabra a cualquier territorio independiente que no sea plenamente autónomo excluyendo, por tanto, a los emancipados y absorbidos. Otra dificultad es la de definir al Gobierno parlamentario, que se caracteriza por la responsabilidad del ejecutivo ante los representantes populares y su sumisión al poder judicial. El voto de las leyes corresponde a una o más cámaras con preponderancia de miembros selectos, libertad electoral y de organización ciudadana comprendiendo el derecho de crítica, así como la existencia de derechos incluyendo el acceso a la burocracia y la garantía personal. El problema se plantea por la excesiva imitación de las instituciones parlamentarias metropolitanas y su súbita introducción. La evolución política se influye por corrientes ideológicas

de las que en las colonias destacan seis. Primeramente, el *imperialismo* que supone una intervención en países inferiores, luego sometidos y que caminan hacia la absorción o la independencia. Crea intereses que haya que respetar, como los de los colonos (se cita la declaración Griffiths de 13 de diciembre de 1950). El *nacionalismo*, no exclusivo de las dependencias, complejo y sentimental, generalmente distinto de lo que por tal entendemos en Europa (suele identificarse por los autóctonos con la independencia o reducción de la influencia extranjera). El *internacionalismo* reforzado por los capítulos XII y XIII de la Carta de San Francisco, y aun por el XI, y que ha significado o la internacionalización de problemas coloniales o su independencia, además de la asistencia técnica. El *racismo*, según el doctor Joekes, el problema más agudo aunque no como fenómeno biológico, incluso en países independientes como la Unión Sudafricana y que suponen una continuada excitación indígena sobre los extraños, sean metropolitanos o alógenos. El *comunismo*, que por boca de Stalin (*Les Questions du léninisme*, 1946) señala las tres contradicciones del capital y el trabajo, de los diferentes grupos y potencias y de las naciones dominantes y los pueblos coloniales, como determinantes del fracaso de la colonización. El autor destaca el papel subversivo de aquél en Malasia y otras dependencias y la coexistencia de grupos marxistas rivales en algunas. La *democracia*, no siempre paralela a la autonomía ni cuestión de reformas gubernamentales que pueden ser secundarias o inútiles sin la renovación de la base social o política. La autonomía exige preparación, esfuerzo, honestidad y energía, que en los países coloniales pueden carecer de tradiciones o contrariar las existentes. Seguidamente, el autor pasa revista a las distintas políticas de Gran Bretaña (autonomía progresiva dentro de la mancomunidad partiendo del modelo metropolitano de la época Tudor hacia el Gobierno responsable). De Francia (compromiso entre la asociación y la integración). De Holanda (autonomista). De Bélgica (primacía de las realizaciones sociales y económicas con moderada asimilación). De Portugal (asimilación integratoria). De España (el autor dice que es semejante a la portuguesa). De los Estados Unidos (autonomista hacia la independencia, la asociación o la integración federal). Y pasa a examinar los obstáculos y signos de esperanza en favor de la extensión de la democracia parlamentaria. El autor señala que más de la mitad de la población mundial vive fuera de este régimen o donde

no funciona sino limitadamente; sólo trescientos millones de humanos viven un régimen parlamentario. Aun las colonias con parlamentarismo lo poseen limitadamente. La primera dificultad radica en la inexistencia de una unidad nacional basada en fuerzas homogéneas; hay que utilizar las fuerzas divisionistas de la tribu, la raza, la religión y la cultura primero para neutralizar sus tendencias separatistas y después para que formen el conjunto deseable de pueblo homogéneo capaz de votar. Vienen después los factores económicos y culturales. La crisis metropolitana o colonial y el bajo nivel de vida de las masas; la ausencia de instrucción general con sus repercusiones en los posibles registros electorales, y, sobre todo, con su creación de minorías instruídas de espaldas a los intereses de la masa, a veces colaboracionistas, a veces oposicionistas, pero siempre con un sentimiento innato de «frustración democrática». Destaca, en cambio, que el parlamentarismo no tiene sustitutivo mejor y que incluso se le adopta y mantiene cuando funciona mal; que van desapareciendo las castas y los poderes privilegiados mientras que las masas se interesan por él.

Otro capítulo se consagra a las sociedades plurales o sedimentales como fenómeno colonial que plantea el problema previo de para quien va a servir la autonomía y el parlamentarismo. El punto de vista de los colonos blancos es que debe ser para ellos como más capaces, y así ha venido sucediendo (el autor cita a Cecil Rhodes; Derechos iguales para cada civilizado al sur de Zambeze; es decir, para un blanco o negro capaz de escribir, de trabajar o poseer). Los indígenas evolucionados creen, por el contrario, que debe servir para darles el poder, en variedad con los blancos hasta que los reemplacen. En ciertas regiones multirraciales, el problema se ha atenuado como en el Caribe, donde domina una burguesía no siempre blanca. Como soluciones propone varias. La de la partición incluso bajo forma federal (propuesta por Lord Lugard a la Hilton Young Commission) es rechazada por anticipado. La representación comunal puede ser útil transitoriamente; el autor cita la experiencia de Ceylán (1845-1931) que contribuyó a aproximar las comunidades, aunque sin atenuar sus conflictos y que acabó (Constitución Soulbury) reducida a concesiones minoritarias, creación de circunscripciones con voto acumulativo y predominio de ciertos votos rurales. Señalando la ausencia de un modelo único plural y de soluciones universales insiste en las del voto

acumulativo, de la representación proporcional (por lista o voto transferible, aplicado en Malta, pero más difícil en otros países coloniales, y propicio a multiplicar los partidos); del bicameralismo con garantía para las minorías; del ejecutivo elegido. Y concluye con el examen de las perspectivas sobre la continuación de la tutela metropolitana sobre el buen funcionamiento del parlamentarismo colonial sin contraer por anticipado compromisos excesivos.

Después se examina la relación del parlamentarismo con el gobierno local, ya directo, sea o no autónomo, ya indirecto o indígena; este último en retroceso en los últimos tiempos por la necesidad de dar participación no sólo a los elementos tradicionales sino a los nuevos evolucionados (discurso de Lord Listowel en abril de 1949). El gobierno local debe ser una escuela para el gobierno central y, por lo tanto, para la preparación parlamentaria, aprovechando su mayor accesibilidad a la masa indígena; pero los evolucionados prefieren más bien ser autoridades centrales o delegados y también burócratas retribuidos. En todo caso se interesan por puestos en el Parlamento, pero no en las Asambleas locales, a veces desconectadas de la Central. Todo lo cual puede mermar su preparación. Además, las finanzas locales suelen ser en su pobreza paralelas a la ineficacia de los servicios locales. Las relaciones entre el gobierno central y el local en las colonias no coinciden con las análogas de las metrópolis. El ejecutivo predomina y hay que relacionar más el gobierno local con la administración de modo que la burocracia represente y salga de la masa, actuando con espíritu de servicio. El autor señala los peligros de un exceso de presión imperial o del nacionalismo colonial en la organización del gobierno local y parlamentario, presto a ser desviado hacia el partidismo y la imposición, así como la necesidad de articulaciones regionales intermedias con la evolución democrática de las autoridades tradicionales. En todo caso, la autonomía local no representa un sustitutivo de la parlamentaria ni proporciona toda la experiencia precisa para implantarla. Para cooperar en el sentido de preparación parlamentaria sugiere la utilización de los organismos privados (partidos, sindicatos, iglesias, cooperativas, etc.) y de los oficiales de tipo interterritorial, autónomo (de fomento) e institucionalizados (para ciertos servicios públicos); citando la Comisión del Caribe la ECAFE, la Corporación del Fomento Colonial y otras, siempre que la autonomía de éstas no suponga irresponsabilidad ni aislamiento respecto de las au-

toridades parlamentarias. El *rapport* concluye afirmando que como no hay un problema colonial, sino un millar de ellos no hay panacea única, sino diversos remedios que pueden aportarse mediante una proporcional distribución del progreso humano; la precaución al trasplantar las instituciones metropolitanas; la coordinación de esfuerzos incluso burocráticos; la separación entre el sistema parlamentario y los resultados materiales de la colonización, sin mirar demasiado para atrás o hacia adelante y dando a las realizaciones el valor que merecen al lado de los principios.

El segundo *rapport* tiene un carácter distinto, mucho más descriptivo y completo. Se limita a cuatro países emancipados de Inglaterra: India, Pakistán, Ceylán y Birmania. Pacíficamente, frente a un nacionalismo que propugnó la democracia política y sólo con separación en el último caso. Hace historia de la transferencia de poder operada de modo distinto en cada caso, aunque en los cuatro, bajo la presión de los acontecimientos bélicos en Birmania, supusieron la ocupación japonesa y el trato con una delegación de la Liga Libertaria Antifascista; en el caso de Ceylán continuando los proyectos de reforma constitucional ya en curso hasta llegar al de la Comisión Soulbury, que seguida de un tratado entre los dos países es la constitución de la isla. En los otros dos casos las proposiciones Cripps-Attlee se complicaron con la resistencia de la Liga musulmana a ser sumergida en un país dominado por el Congreso indio. De modo que se perdió la posibilidad de una secesión parcial, que a través de las elecciones generales de 1945, cristalizó en el Acta de independencia de 1947 que dió vida al Pakistán. El autor estudia las grandes líneas de las Constituciones de aquellos países (la del Pakistán aún no aprobada) que califica de influidas por el modelo británico, aunque con algún atisbo de otro origen precisando los rasgos de los Jefes de Estado, del ejecutivo, del legislativo y del judicial y de la revisión constitucional. Estudia también el papel de los partidos que arranca de su posición nacionalista y opositora a menudo en forma de coalición, con el rastro de la hegemonía del grupo que ha de tomar el Poder al obtener la independencia y de una fragmentación comunalista. Las elecciones han precedido a la educación de las masas chocando con viejos hábitos y no comprendiendo siempre los programas alrededor de los que giraban. Ha habido más bien caudillaje y acusaciones que espíritu de compromiso. En el gobierno de gabinete se nota también.

la huella de la improvisación administrativa y de las tendencias particularistas de las fuerzas representadas. En las asambleas, los partidos también han cambiado a veces de conducta al tomar el Poder. En conclusión, el autor señala varias condiciones precisas para el buen funcionamiento de la democracia parlamentaria en los cuatro ejemplos estudiados: supremacía e igualdad ante la ley; conservación del orden público; estabilidad gubernamental, honestidad y eficacia administrativas; participación ciudadana; moderación de las mayorías; igualdad social; protección contra la agresión exterior y prosperidad económica.

La obra comprende varios apéndices documentales, estadísticos e informativos y una selecta bibliografía de sus dos partes.

J. M. C. T.

ANÓNIMO: *La mil y una noches*. Obras Maestras, Iberia, Barcelona. 3 volúmenes, 439, 491 y 440 págs.

Es muy posible que no sólo en la literatura de lengua árabe, sino en toda la literatura universal no haya otra obra en la cual como en la recopilación árabe anónima que exactamente se llama *El libro de las mil noches y una noche* se dé la paradójica circunstancia de ser a la vez la más conocida y una de las más desconocidas. Conocida en cuanto al hecho de que algunos de los personajes que en sus relatos figuran hayan llegado a ser en formas resumidas, personajes de cuentos infantiles muy conocidos por los niños de todos los países, por lo cual nombres como los de Aladino, Simbad y Alí Babá están incorporados al repertorio del conocimiento general. Desconocida no sólo porque los textos de donde ha partido la divulgación no son los completos de la obra originaria sino versiones parciales que se extendieron en Europa durante el rococó y recortado siglo XVIII, sino también porque por ellos a dicha obra se le atribuye sólo un significado de pintoresco entretenimiento.

No obstante, es evidente que cuando no sólo se tiene en cuenta el contenido de los imaginarios relatos engarzados de *El libro de las mil noches y una noche*, sino el ambiente en que nacieron y aquel en que fueron recopilados, así como la influencia por ellos ejercida, y sus

relación con el conjunto de la cultura del arabismo y la civilización del Islam, los cuentos de Cheherazada tienen relación con muchas esencias constructivas de dicha civilización. Por ejemplo, con la política.

En este sentido no se hace sólo referencia a la realidad de que el más divulgado conocimiento de antiguas instituciones islámicas como el jalifato, sultanatos, emiratos, visiratos, etc., así como el funcionamiento de los mercados y el tráfico, y de otras diversas realidades sociales que en algunos sitios (como, por ejemplo, Persia) han perdurado hasta tiempo contemporáneo, son entre quienes no se dedican a estudios orientalistas, más usado medio de información, aunque sea adulterada, que la realidad estricta de los estudios históricos. Sino que más aún se nota como prescindiendo de los argumentos de los relatos del citado libro y de los tipos que en ellos aparecen, tanto realistas como fantásticos e inverosímiles, las *Mil noches y una noche* han servido y siguen sirviendo como piedra de toque arquetipo, medida y pauta para tendencias generales del arabismo, cuya más concreta expresión entre sus muchas expresiones llega a ser la de la política.

Es evidente que en la construcción de los Jalifatos árabes de Medina, Damasco y Bagdad lo fundamental y duradero no estuvo representado por el hecho de las conquistas, ni por su rapidez, ni por la extensión del Imperio que formaron entre el Atlántico y el corazón del semicontinente indostánico, sino porque la lengua y cultura árabe absorbieron los fondos tan antiguos y persistentes como el egipcio-nilético de lo copto, el arameo, el mesopotámico, el iranio-zoroástrico, etc., etc. A la vez que con elementos de todas las culturas parciales antiguas hizo el Islam la primera civilización universalista, según normas que más tarde ayudaron a formar la otra civilización universalista de Europa Occidental, sobre todo por el intermedio de España medieval. De la civilización universalista hecha por los árabes han dicho conocidos orientalistas de lenguas alemana, inglesa y española que «Ningún pueblo contribuyó tanto en la Edad Media al progreso humano como los árabes y los pueblos de idioma árabe. En ellos y en el espacio comprendido hasta el comienzo de la Edad Moderna se publicaron más obras de ciencias y letras que en todos los demás idiomas juntos.» Sin olvidar que en árabe aparecieron las dos primeras enciclopedias y se fundaron las dos primeras universidades conocidas.

Tanto la abundancia como la capacidad de síntesis que en la labor de los árabes y los arabizados destacaron cuando acumularon elementos helénicos, latinos, coptos, sánscritos, hebreos e iraníes anteriores, fueron evidentemente facilitados por el natural verbalismo que siempre caracterizó a los hijos de Arabia y a los elementos de su expansión con el Islam. Después de los comienzos desérticos en que la poesía fué la principal y casi única preocupación intelectual de los beduinos y los beduinizados, y después de la creación de los Imperios musulmanes unitarios iniciales que tuvieron por origen un libro religioso, la expansión fué tanto filológica como guerrera, no sólo porque la lengua árabe oficial había tomado carácter sacro, sino porque ella resultó el mayor aglutinante de siríacos, nilóticos, iraníes, hispanos, bereberes, etc., con el núcleo árabe primitivo. Las instituciones políticas y sociales fueron entonces moldeadas por el idioma. Y después de la pausa que impuso el Imperio turco de Estambul, la «NAHDA» o Renacimiento cultural del siglo XVIII y el XX que llegó a imponer el nuevo concepto del llamado «Mundo árabe» en nuestros días (es decir, la unión entre quienes hablan esa lengua), prueba cómo el idioma del Corán conserva y renueva sus valores de aglutinante de nuevos complejos políticos y sociales. Como, por ejemplo, la «Liga Árabe» de ocho Estados independientes, que actúa desde su sede de El Cairo.

Dentro de la doble capacidad del dicho idioma para la conservación del propio fondo cultural y el poder de fusión de fondos ajenos, así como respecto a su duración, pues es la única lengua a la vez viva y clásica, la única que fué contemporánea del latín hablado y del griego helénico, tanto como hoy lo es del español, el inglés y el francés, *El Libro de las mil noches y una noche* tiene un especial significado simbólico, no tanto por el aludido hecho de ser el más conocido, sino porque apareció en el momento central de la historia literaria del arabismo y de su evolución política internacional. Aunque formado con diferentes elementos sueltos llegados de diferentes partes, y con orígenes entremezclados de arábigos con persas, indios, etc., los relatos enlazados por la ficción de Cherezada fueron agrupados en un libro hacia el siglo XIV por un anónimo autor, casi seguramente egipcio, pues el lenguaje y otras circunstancias llevan de extremo a extremo la huella del país de El Cairo. Esto ocurrió precisamente en el momento en que agotadas las etapas del ciclo creador clásico del idioma a la vez que

sus Imperios, el predominio político e idiomático del factor turco osmanlí iniciaba el período de apagamiento, que duró hasta el aparecer o reaparecer de la literatura árabe moderna a la vez que de los actuales nuevos Estados árabes independientes.

Por eso resulta siempre muy oportuna la aparición de una edición completa de la obra que en árabe lleva el nombre de *Alf lail ua laila*, pues el creciente desarrollo de dichos Estados árabes obliga a tener en cuenta las bases antiguas de su fondo cultural inmutable. Y esta obra lo es, no por los temas de su contenido, pero sí por su papel en la historia de la evolución del arabismo duradero y sintético.

Nueva edición en lengua española es la dividida en tres tomos que acaba de aparecer en Barcelona, tomando como fundamento la versión de Gustavo Weil, completada por observaciones de Silvestre de Sacy. Su objeto es incluir el más popular libro arábigo dentro de una colección de obras maestras del pensamiento universal, en la cual figuran obras literarias tan esenciales como las de Homero, Virgilio, Cervantes, Shakespeare, Molière, etc., junto a otras de historia política como *La guerra de las Galias*, *La cultura del Renacimiento en Italia* o el *Memorial de Santa Elena*. Con lo cual la obra arábigo, que tiene juntas las dos facetas, queda bien encajada, aunque con el título recortado de *Las mil y una noches*, que no es el exacto.

Es esta la tercera vez que en España se presenta una versión completa moderna del conjunto del libro, y con ello se atiende a las necesidades bibliográficas de divulgación más frecuentes, aunque sigue faltando una versión también moderna desde el árabe al español directamente. Mas no por eso queda España en segundo término respecto a los otros países que han realizado trabajos de este género, ni tampoco respecto a los primeros divulgadores ultrapirenaicos de trozos sueltos. Pues ya es sabido que desde el momento de recopilarse la obra en el país del Nilo, por intermedio de los moriscos que por cientos de miles seguían viviendo en la España de la dinastía de los Austrias, pasaron relatos e influencias directas de *El libro de las mil noches y una noche* hasta los grandes autores del Siglo de Oro de la literatura en idioma español. Especialmente a Calderón de la Barca en *La vida es sueño*, y a Cervantes en el *Quijote* y las *Novelas ejemplares*, según señaló el sabio arabista profesor Angel González Palencia.

No ha de olvidarse tampoco al tratar de esto que otras obras arábigo-próximo-orientales de los mismos siglos de transición XIII y

XIV dejaron también huellas en la literatura hispana más clásica, tales como, por ejemplo, las *Maqamat*, de Abu Muhammad Qasim Al Hariri, cuyas afinidades con las novelas picarescas posteriores españolas se han sugerido varias veces. Por donde siempre que vuelven a aparecer las obras árabes medievales en lenguaje cervantino, dan la vuelta a orígenes y nexos sólidamente antiguos.

RODOLFO GIL BENEMUYA.

ENRIQUE ARQUES: *Tierra de moros*. Estampas de folklore. Tomo II. Instituto General Franco. Tetuán, 1953; 253 págs.

Huelga la comparación entre este segundo tomo de *Tierra de moros* y el primero publicado hace años, porque sólo exigencias editoriales han obligado a presentar fragmentadas en diversos volúmenes (el tercero está en preparación) unas estampas marroquíes que para don Enrique Arques constituyen una realidad indivisible, que es el alma de Marruecos. No son muchas las personas que conocen tan íntimamente como don Enrique Arques el alma entrañable de Marruecos - valga la palabra entrañable en el sentido de vital y recóndito -. Afincado desde su infancia en «tierra de moros», conocedor del árabe literal y marroquí, don Enrique Arques es apasionado observador de todos los cambios en torno suyo registrado desde que sus ojos de niño se posaron en los riscos de un Rif que formaba parte de un Marruecos independiente, hasta ahora en que está en marcha una evolución deseada por España. Sin embargo, todas estas razones sumadas no bastarían, a nuestro juicio, para que don Enrique Arques supiera captar el secreto de Marruecos y describirlo con su estilo a la vez conciso y florido, cauteloso y enérgico, siempre exacto y elegante, y no carente de humorismo; pero hay en don Enrique Arques una intuición aguda y certera, una especie de misteriosa afinidad entre su propia personalidad muy española y Marruecos, algo que acaso es sencillamente amor y que le lleva más allá y más adentro de donde llega la inteligencia y el saber.

En el primer tomo de esta obra, don Enrique Arques había estudiado preferentemente el Islam marroquí en función de un Islam universal por su dogma, sus obligaciones, sus fiestas y tradiciones. En

está reciente publicación, sin perder de vista la pura ortodoxia musulmana, don Enrique Arques se detiene con complacencias de enamorado ante formas del islamismo muy peculiares a Marruecos, cuales son en primer término el culto de los santos, ausente del primitivo Islam y que ha nacido bajo la influencia de los místicos o sufíes desarrollándose al lado del dogma. En Marruecos el culto de los santos ha florecido con extraordinario vigor y en Marruecos hay categorías de santos, santos inferiores y santos esotéricos. «Admitida la existencia de los santos como una jerarquía mística del Islam, no hubo más remedio que reconocerles la potestad de hacer milagros», hace observar finamente don Enrique Arques que al referir algún milagro de los santos más populares lo hace con una gracia ingenua, enternecedora, como si el relato lo oyéramos de los labios mismos de alguno de los devotos para quienes Muley Abdselam o Muley El Arbi Darkaui son fuente y sombra en el árido llano del vivir humilde que asimismo se exalta con santos mágicos, cual El Jádír. Este santo, de imposible hagiografía, retiene la atención de don Enrique Arques, que halla su rastro en las Santas Escrituras y muestra «su paso fugitivo en el Korán», enlazando, por lo demás, el personaje con héroes y mitos grecolatinos y persas. No es este el único momento en que el autor de *Tierra de moros* considera el folklore marroquí en función del folklore general mediterráneo, que de hecho ha nutrido la cultura llamada occidental. En nuestra modesta opinión, tal enfoque de la cuestión es un acierto por sacar lo marroquí de ese ambiente de cuarto cerrado en que se tiene la tendencia errónea a apresarlo, como si fuera algo aparte o surgido por generación espontánea. La preocupación de señalar por los antecedentes el hecho de la unidad humana domina todas las páginas de *Tierra de moros*. Y así en algo que aparenta ser típicamente marroquí, cual el *horm* o derecho de asilo que se halla en la zauia, el santuario o la casa del Xerif, vemos que era éste un derecho existente en todos los pueblos mediterráneos, que luego pasó a ser institución cristiana y europea, hoy en desuso. Tal sucede igualmente y en cierto modo con la *baraka*, o sea la bendición vinculada a una persona y transmisible a sus descendientes, que tantos desatinos ha hecho decir a la satisfecha estupidez de la ignorancia. Aunque la *baraka* no sea considerada en *Tierra de moros* desde un punto de vista teológico, sino en el plano de la estampa folklórica, como subraya su autor, vemos que tampoco se trata de una creación conceptual típica-

mente marroquí. Las Sagradas Escrituras mencionan algo de este sentimiento reverencial hacia el que ha recibido de Dios una gracia especial que irradia de su persona. Por otra parte, todo el mundo mediterráneo tembló en las épocas más remotas ante «el mal de ojo», que es una especie de *antibaraka*. Finalmente, países europeos de cultura cristiana han admitido explícitamente la idea de la *baraka* al creer que sus soberanos estaban dotados de una virtud milagrosa para curar ciertas enfermedades (Inglaterra, Francia, Dinamarca).

El concepto de Sultán, tal y como ha existido en Marruecos, aunque no haya dejado de irse modificando desde la implantación del Protectorado, tampoco es creación genuinamente marroquí, nos muestra don Enrique Arques, implacable perseguidor de ideas falsas respecto a «su mundo de adopción». La doble personalidad religiosa y política del Sultán fué ante todo una institución del Profeta. A ella se ha superpuesto el viejo concepto bereber del rey «capaz de enfrentarse con las fuerzas rivales de la Naturaleza», concepto que a su vez tampoco es realmente bereber, sino asirio, egipcio, hebreo, griego, etcétera, «pueblos que mantuvieron constante relación con las tribus norteafricanas». Como en su elemento propio, el autor de *Tierra de moros* se mueve en este mundo de simbolismos y rancias tradiciones, muchos de cuyos antecedentes busca con ingeniosa erudición en pueblos remotos. Así el quitasol, los caballos del respeto, el caballo blanco del Sultán, los mosqueadores, las lanzas, el Kaid, el Mexuar, etcétera, aparecen como instituciones adaptadas a la realidad marroquí por el genio propio de Marruecos. La sucesión del trono, la legitimidad y proclamación del Sultán, según las normas tradicionales, presentan un interés que los recientes sucesos acaecidos en la zona sultanaiana acrecentan para el curioso lector. Seguidamente, con paso cauteloso, casi con bisbiseo confidencial, don Enrique Arques, por el arte de su pluma dotada de una facultad poco corriente de creación de un «clima», nos lleva a la recóndita intimidad de la vida del Sultán, el harén, que no sólo comprende sus esposas, sino las mujeres de su familia. Y lo hace sin buscar falsos coloridos ni fantasías exóticas, como es lógico en persona para quien Marruecos es algo querido y conocido, luego exactamente lo contrario de lo exótico. Donde se desborda la capacidad descriptiva del escritor, su talento para inventar imágenes que se adueñan de la imaginación del lector con hechicera insistencia, es en la parte consagrada a la creencia musulmana

en el Paraíso, en las huríes, en el vivir y el vestir de quien logra este premio. Allí, junto a la creencia ortodoxa musulmana del Paraíso, que sirve de marco a estas promesas, está toda la arrebatada fantasía de la imaginación marroquí, que piensa su dicha eterna en términos de felicidad humana, que traslada en un más allá vedado a los ojos mortales todos los tesoros, venturas y halagos de que se ven privados en su vida terrenal. Los ángeles, implicados en el Korán, y el impuesto del Tertib, creación artificial derivada del Acta de Algeciras, también retienen la atención de don Enrique Arques como aspectos de un Marruecos al que ha consagrado su vasta y sólida erudición y sus dotes de poeta. Tal vez don Enrique Arques no haya escrito nunca poesías, lo cual no impide que es un poeta, es decir, el que capta la esencial realidad de las cosas más allá de las apariencias. La erudición y la poesía suelen repelerse como fuerzas de signo contrario. Sin embargo, en *Tierra de moros* las vemos armoniosamente unidas guiándonos a través de un Marruecos tan profundizado por don Enrique Arques— que en algunos extremos ha sido, en parte aún es y en otras se transforma y cesa de ser lo que fué como a impulsos del viento una nube en el cielo. Bien lo dijo Unamuno: «Es la entraña de la poesía, el sentimiento de la transitoriedad de todo.»

No imputable a don Enrique Arques, suponemos, hay en esta cuidada y bien ilustrada edición un pequeño fallo que lamentarán no sólo los bibliófilos, sino los simples aficionados al grato aspecto de una biblioteca: el segundo tomo de *Tierra de moros* no se ajusta a las medidas del tomo primero. ¿Por qué, tratándose de una misma obra en varios volúmenes?

CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA

NOTICIA DE LIBROS

